69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera

8585

Teléfono: 56-02-25583878

CISTERNA

I MUNICIPALIDAD DE LA

Unidad de Compra: SALUD

Demandante:

Fecha Envio OC. : 14-10-2014 13:18:28

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-732-SE14

JACQUELINE EUGENIA ALCALDE SEPULVEDA SEÑOR (ES)

ALEJANDRO SANHUEZA A Sr (a) :

Fax:

ALAMEDA 2859

Santiago

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2) 6815953

DIRECCIÓN

Santiago

8.925.465-5 RUT

: (56)(2) 6814285 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

articulos deportivos, corrida de los vegetales

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

15-10-2014

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Ver Observaciones

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

FORMA DE PAGO:

María Catalina Pérez Salgado

56-02-25583878

catalina.perez.s@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	6 Unidad	Balon de futbol Nº5	Balon de futbol Nº5	5.900,00	0,00	0,00	35.400
49161515	Balones de balonmano de equipo	5 Unidad	Balones de Basquetbol	Balones de Basquetbol	6.500,00	0,00	0,00	32.500

Neto \$ 67.900 Dcto. \$ \$ 0 Cargos Subtotal \$ 67.900 19% IVA 12.901 80.801 **Total** \$

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamento: Plan Comunal de promoción de Salud 2.014

Observaciones:

Memo ,2643 Pre-Obligación 5/289 CC 111724 Contacto Evelyn Calderón/ María Catalina Pérez Fono 25583878

Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html